

SESION SOLEMNE NUMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ARMANDO GAITAN GUDIÑO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS EDUARDO MORALES VALENCIA Y J. ANTONIO ALVAREZ MACÍAS.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Vamos a proceder a la celebración de esta sesión solemne, CC. Diputados integrantes de la H. Quincuagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Acuerdo aprobado por esta Legislatura, en sesión extraordinaria de fecha 11 de agosto del presente año, se ha convocado a ustedes a esta sesión solemne, en la cual el C. Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado, rendirá su primer informe de Gobierno. Se abre la sesión..... perdóneme Diputado pero todavía no abro la sesión. Se abre la sesión. Dígame ¿con que objeto.?, pase.

DIP. SALAZAR ABAROA. Ciudadano, Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, Presidente de la Diputación Permanente. Mi moción de orden la fundamento en el artículo 84 fracción VI, y 97 del Reglamento, con fundamento en el artículo 26 párrafo primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 10, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se restablezca el orden y que pasen a presidir la sesión extraordinaria de este Congreso, el Diputado González Manzo, el Diputado Mancilla y el Diputado Hernández, quienes todavía no entregan formalmente, pues estamos en receso del Congreso, quienes no entregan todavía formalmente su Mesa Directiva, y es dicha Mesa Directiva quien debe presidir esta sesión extraordinaria del Congreso, o en su caso, del orden del día debemos elegir Mesa Directiva para esta sesión extraordinaria, pues no debe usted Diputado Gaitán, aunque si puede y los que estamos aquí presentes, violar la Constitución la Ley el Poder Legislativo y su Reglamento, pues estaría usted Diputado Gaitán, usurpando funciones y nosotros aceptando las violaciones a la legalidad, creo que también por este camino que les propongo, se restablece el orden, se respeta el pacto político que hicimos para que el grupo parlamentario del PRI, presidiera la sesión y el acuerdo parlamentario que ustedes hicieron.

DIP. GAITAN GUDIÑO. Al respecto Sr. Diputado le recuerdo la existencia de un acuerdo parlamentario, en el sentido de que las sesiones de carácter extraordinario y las sesiones solemnes, las presida la Directiva de la Diputación Permanente.

DIP. SALAZAR ABAROA. en el.....

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Sr. Diputado no le he concedido el uso de la voz.

DIP. SALAZAR ABAROA. Le entrego este documento, si usted gusta debatirlo, usted tiene la responsabilidad.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Sr. Diputado le ruego a ajustarse al orden de la sesión. En base al acuerdo legislativo Señores Diputados, del que ustedes tienen conocimiento, procedemos al desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden a la que se sujetará la misma.

DIP. SRIO. MORALES VALENCIA. Orden del Día **I.-** Lista de presentes; **II.-** Instalación de la Sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión solemne con fecha 01 de septiembre de 1998; **IV.-** intervención de los grupos parlamentarios de este Congreso. **V.-** Designación de la Comisión de Cortesía para introducir al Recinto Oficial a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **VI.-** Entrega del informe y mensaje del C. Lic. Fernando Moreno Peña; **VII.-** Intervención del Diputado Presidente conforme lo dispone el artículo 31 de la Constitución Política del Estado, y **VIII.-** Clausura. Es cuanto.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de presentes.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Dip. Presidente. Lista de Presentes. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo

Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, el de la voz, Dip. Antonio Alvarez Macías, Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, Dip. Antonio García Núñez, Dip. Horacio Mancilla González, Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. Le informo que hay 18 Diputados presentes y dos ausentes.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Muchas gracias Sr. Secretario. En consecuencia. Por favor Sr. Secretario acredite la presencia del Diputado Elías Solís.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Diputado Elías Valdovinos Solís. Ha 19 presentes.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO, Tenemos quórum. En consecuencia, solicito a los Sres. Diputados y al público asistente sean tan amables de ponerse de pie y habiendo quórum legal siendo las 10 horas con quince minutos del día diecinueve de septiembre de 1998 declaro formalmente instalada la presente Sesión. Para desahogar el tercer punto de la orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de fecha 01 de septiembre de 1998.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. DA LECTURA AL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NO. 1.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Gracias Sr. Secretario. Señores Diputados, esta a su consideración el acta que acaba de ser leída. En virtud de que ninguno de los Señores Diputados desea hacer uso de la palabra solicito a la secretaría recabe a votación correspondiente.

DIP. SRIO. ALVAREZ MACÍAS. Por instrucciones del Diputado Presidente si esta aprobado, lo hagan pro favor levantando la mano, 19 votos, Sr. Presidente.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. En consecuencia declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. para desahogar el cuarto punto de la orden del día, tiene la palabra la Diputada Eloísa Chavarrías en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso.

DIP. CHAVARRIAS BARAJAS. C. Presidente del H. Congreso del Estado Ciudadano Presidente del H. Congreso del Estado, compañeras y compañeros Diputados, Señoras y Señores. Producto del consenso de las fracciones Legislativas representadas en esta Legislatura y el voto unánime de todos nosotros, en esta sesión solemne cada una de ellas, por medio de un representante, expondremos nuestro puntos de vista respecto al Primer Informe de Gobierno que en breve presentará el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Hago uso de esta tribuna para exponer el punto de vista de los Diputados que integramos la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional. Se ha expresado que el informe de gobierno ha servido sólo para el lucimiento del Ejecutivo, a costa del Legislativo; que parece más bien un acto de cortesanía política; que no tiene sentido; que no tiene razón de persistir. Quienes así piensan, sostienen que debe transformarse radicalmente. Debe servir, afirman, para que los Poderes debatan sobre temas fundamentales de la agenda política, para demostrar que el Ejecutivo está sujeto al Congreso y, por lo mismo, que éste tenía la facultad de aprobarlo o rechazarlo. No está por demás recordar que la naturaleza de este acto político tiene raíces, significado y actualidad. La obligación que tiene el Ejecutivo de informar anualmente al Congreso, sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo, fue tomado de la Constitución Norteamericana de 1787 por los constituyentes mexicanos de 1824. Los representantes de las trece colonias, reunidos en Filadelfia, consideraron conveniente que en un régimen democrático como el que estaban construyendo, era necesario que el Presidente informara al Congreso de lo que la administración pública habría realizado, con el propósito de que los representantes tuvieran un marco de referencia para su actividad legislativa. A partir de la primera Constitución Federal mexicana, todas las subsiguientes repitieron el esquema. Las Cartas colimenses de 1857, de 1882 y la actual de 1917, lo adoptaron para su régimen interno. Su significado, también, tiene actualidad. En el contexto de la reciente pluralidad en la conformación de los órganos de gobierno y la subsecuente correlación de fuerzas, el informe de gobierno debe servir precisamente para dar vigencia a dos aspectos nodales de la democracia que tanto nos gusta pregonar y que motivaron a los constructores de la democracia norteamericana para establecerlos a rango constitucional: por una parte, posicionar claramente el accionar de cada uno de los dos Poderes; y, por la otra, el conocimiento que a través de él adquieren los diputados de lo que está haciendo la administración de gobierno, para que la labor legislativa del Congreso sea fecunda. También conviene recordar que nuestro régimen

jurídico tiene claramente definidas las funciones de cada uno de los Poderes del Estado; nuestras Constituciones, tanto la federal como la del Estado, determinan con precisión lo que cada uno debe y puede hacer; las leyes secundarias reglamentan en detalle sus atribuciones, sus obligaciones sus límites. El principio francés de la división de poderes, que todas las constituciones occidentales han adoptado como propio, se explica porque cada uno, en la esfera de su autonomía, ejerce facultades y se sujeta a obligaciones, para evitar la concentración del poder público en una sola instancia. Mucho se ha hablado de que el Poder Ejecutivo avasalla al Legislativo y de que ya se requiere un cambio. Pero esta modificación en los papeles institucionales de ambos Poderes no debe dar lugar a una situación contraria: que el Congreso avasalle al Gobernador, como algunos pretenden. La transición democrática exige un sano equilibrio entre dichos Poderes. La democracia y la pluralidad no implican el sometimiento de un poder a costa de otro. Es imprescindible que el poder se distribuya equilibradamente. Este es el espíritu de la división de poderes. A lo único que los integrantes de los Poderes debemos someternos, es al imperio de la ley y del derecho. El accionar autónomo de los poderes, por otra parte, no tendría sentido si sus integrantes no trabajamos efectivamente por el beneficio de la sociedad en su conjunto, que constituye la razón de ser de las instituciones públicas; no se entendería si nos dedicamos a tejer trampas o a generar confrontaciones desde la óptica errónea de posiciones de partido, de grupo o de beneficio personal, amparados en la bandera de supuestas violaciones al respeto y autonomía de los poderes. Si estamos en la postura de exigir la significación del papel del Congreso, en el nuevo escenario de la pluralidad, posición en la que concuerda plenamente nuestra fracción legislativa, seamos consecuentes, también, para reconocer que el Poder Ejecutivo tiene la encomienda constitucional de prestar los servicios públicos a la población, de construir obras, de promover el desarrollo de la entidad, de aplicar la ley. Podemos, como representantes populares, estar o no de acuerdo con el estilo o la efectividad del Ejecutivo para conducir con esa responsabilidad, y como tales tenemos el sustento constitucional para expresar incluso públicamente nuestras críticas al respecto; tenemos también la facultad para someterlo a un juicio de responsabilidad, cuando apreciemos que transgredió la ley o los principios fundamentales del Estado; pero ni la Constitución ni la ley nos facultan como Congreso para decirle al Gobernador qué hacer y cómo debe hacerlo, ni para exigirle que confronte su modo de conducir la administración a su cargo, ni sus ideas políticas, con las nuestras. Si las voces que pregonan esta bandera así lo desean, para ser consecuentes con sus principios democráticos, deben primero demostrarlo así en las urnas y conseguir la titularidad del Poder Ejecutivo, para que nos demuestren cómo hacerlo. Pero en tanto eso pueda suceder, no me cabe duda de que tienen la obligación constitucional de actuar con escrupuloso respeto de la ley, y evitar desorientar a los ciudadanos con infundadas y protagónicas declaraciones. Al exterior del Congreso debe fincar con los otros Poderes una relación respetuosa, productiva, de altura. Al interior, los Diputados debemos estar interesados en transmitir a los ciudadanos una buena imagen, sustentada en nuestro trabajo cotidiano y en nuestras actitudes positivas. No tendríamos autoridad moral para exigir respeto a los integrantes de los otros Poderes. cuando al interior del Congreso los propios Diputados no sabemos guardar el respeto que nos merecemos. Los colimenses tienen una percepción clara de los alcances de la pluralidad, porque con su voto diferenciado así lo expresaron. El acierto, por ello, digámoslo de una vez por su nombre, no es ni de los partidos ni de las personas iluminadas, es únicamente de los ciudadanos colimenses. Ellos quisieron pluralidad en el Congreso y en los ayuntamientos, ellos votaron inequívocamente por Fernando Moreno Peña para que ejerciera la titularidad del Poder Ejecutivo estatal. La pluralidad es, por ello, reflejo de la diversa composición social. A las nuevas autoridades electas sólo nos resta cumplir a cabalidad los cargos para los que la ciudadanía nos seleccionó. Y esa cabalidad significa, ni más ni menos, realizar todas y cada una de nuestras atribuciones y cumplir igualmente con nuestras obligaciones. La ciudadanía optó por la diversidad en los cargos públicos para enriquecer, política e ideológicamente, los esfuerzos colectivos para trabajar por el beneficio del pueblo de Colima. Yo no entiendo ese mandato como bandera permanente de quienes fueron electos para sostener confrontaciones en todo y por todo. El mandato de los colimenses fue muy claro, no lo ignoremos ni lo distorsionemos, porque el riesgo de hacerlo tendría consecuencias muy desagradables. Asumamos con madurez, compañeros Diputados, esa segunda lección de los ciudadanos. Para finalizar esta parte relativa a nuestra posición sobre el informe de Gobierno, sólo me resta mencionar que, en la debida oportunidad, habremos de señalar de manera específica nuestras opiniones en cada uno de los rubros que integran el documento que presente el Ejecutivo, en las sesiones de glosa que se convoquen. En ese contexto, y tomando en cuenta que aún no

conocemos el contenido del informe, serían oportunas las consideraciones sobre aspectos que la generalidad de los colimenses apreciamos, pero consideraría irresponsable cualquier juicio que se presentara y, más aún, que éste no estuviera debidamente soportado con información veraz y suficiente. Compañeros Diputados: El próximo primero de octubre nuestra Legislatura cumplirá el primer año de su ejercicio constitucional. Hace entonces ya casi un año que plasmamos en un documento público, nuestra voluntad de construir sólidamente la gobernabilidad y la democracia del Poder Legislativo. Es hora, pues, de asumir ese compromiso y de reflexionar sobre ese importante propósito. Por nuestra parte, queremos adelantar algunas consideraciones. Nuestra Legislatura, histórica ciertamente por muchos aspectos, ha venido trabajando en el marco de un escenario inédito. No seremos nosotros quienes determinemos si el ritmo y la eficacia de nuestro quehacer, ha sido el adecuado o el que esperaban los ciudadanos, en vista de la nueva composición política y de los resultados legislativos que hemos producido en los 12 meses de nuestro ejercicio. Esa evaluación, querámoslo o no, será hecha por los colimenses. Su juicio, además de inapelable, será definitorio. Por sobre todas las tareas legislativas que tenemos que emprender, sobresalen dos que consideramos prioritarias y esenciales: una, la relativa a construir en la ley los mecanismos para dar respuesta y solución a las exigencias derivadas de la nueva composición plural del Congreso; la otra, la necesidad de dar expresión jurídica a los nuevos roles que están desempeñando los órganos de gobierno -Poderes y Ayuntamientos-, para estar en posibilidad de hacer gobernable la pluralidad, así como las atribuciones que deberán ejercer derivadas de estos nuevos escenarios, como las facultades de control y equilibrio entre los poderes, la fiscalización pública, la autonomía municipal, las relaciones con la federación, la regulación de los procesos electorales, la solución de controversias postelectorales, entre otras. Resulta prudente señalar que, lado aparte el cumplimiento de las tareas estrictamente legislativas, nuestra Legislatura tiene el deber de expedir una Ley Orgánica que lleve a cabo el propósito que nos fijamos hace un año, que Garantice efectivamente la gobernabilidad al interior del Congreso, en el marco de la democracia y de la nueva correlación de fuerzas; y que establezca las hipótesis para resolver situaciones inéditas, como la nuestra. Estamos empeñados en realizar esta importante tarea. Nuestra fracción legislativa está aportando su parte en ella. Tenemos la firme convicción de plantear a las otras dos fracciones, todas las posibilidades que pueden presentarse, para incluir desde ahora en la ley las soluciones adecuadas. Con ello evitaríamos el surgimiento de conflictos. Es una responsabilidad que no podemos eludir y que debemos plasmarla en la ley, poniendo en ello nuestra capacidad, dedicación y esfuerzo. El principal objetivo que tenemos es el de crear el marco legal que permita la gobernabilidad y la democracia al interior del Congreso. En las tareas legislativas los diputados tenemos el deber de aportar lo mejor de nosotros mismos, para que la ley o el decreto sean los más adecuados. Si bien es conveniente que esa nueva pluralidad tenga expresión en la norma jurídica, no todos los planteamientos pueden tener cabida en las actuales estructuras normativas, en virtud de muchos factores, entre ellos el que se refiere a la articulación del derecho local con el que establece la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el que tiene que ver con la propia naturaleza jurídica de los planteamientos. No se trata de obstaculizar las propuestas ajenas, por celo o ánimo de confrontación. De lo que se trata es de legislar con propiedad, con suficiente información jurídica y con plena responsabilidad. De ahí que es prudente, además, que los legisladores esperemos las modificaciones constitucionales a la reforma del Estado, puesto que no sabemos ahora cuál será el resultado de las concertaciones que llevan a cabo las fuerzas políticas nacionales, ni los temas definitivos de sus consensos. Es indudable, y la experiencia así lo ha demostrado, que cualquier reforma constitucional tendría implicaciones en el ámbito interior de las entidades federativas. Más aún: correríamos el riesgo de que las dirigencias nacionales de nuestros partidos nos enmendaran la plana, o que tuviéramos que volver a reformar lo reformado, pues nuestra Constitución no puede ir en contra ni sobre la federal. Los invito, compañeros Diputados, a que sigamos trabajando intensamente en ese loable propósito que nos fijamos, para responderle con hechos a los ciudadanos colimenses. Muchas gracias.

DIP. PDTE. Tiene la palabra el Diputado Antonio Alvarez Macías en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

DIP. ALVAREZ MACÍAS. "No pretendemos ser sabios en nuestra propia opinión no venimos a criticar ni a juzgar, el propósito es reconocer la verdad, para que busquemos con sabiduría la solución a los delicados problemas que hoy enfrenta nuestro Estado" con su permiso C. Presidente, Compañeros Diputados señoras y señores respetable pueblo de Colima, para

acción nacional, las elecciones de julio de 1997, son el parteaguas histórico al que debemos en el seno de esta Soberanía nuestra presencia y esencia misma de nuestra responsabilidad frente al pueblo. Los acontecimientos registrados a lo largo de esta administración, nos hablan por sí solos de la carencia de madurez por parte del Poder Ejecutivo para entender y valorar en su justa dimensión el mensaje de los electores. Esa es su responsabilidad. También debemos dejar muy claro que el Poder Ejecutivo solo, no es el Gobierno del Estado. La época de las dictaduras ha terminado, estamos en la era de las democracias. El respeto a los poderes debe prevalecer dentro del marco del estado de derecho. El Poder Ejecutivo debe entender que hay una división de poderes y que el Gobierno Estatal se integra por tres de los mismos. Para aclarar los conceptos y refrescar las mentes de los olvidadizos, he de mencionar algo que en teoría es muy conocido, pero en la práctica siempre es pisoteado, queremos recordar que el Gobierno del Estado de Colima esta conformado por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Las funciones del Poder Legislativo es cumplir con la tarea encomendada por los ciudadanos, tarea plasmada en nuestra legislación. El Congreso del Estado debe actualizar el marco jurídico que permita una verdadera división y equilibrio de poderes y una vida más digna para el pueblo de Colima. Marco jurídico que nos permita proteger la agricultura, fomentar la ganadería, impulsar la acuicultura, mejorar y conservar nuestros ecosistemas. Cumpliendo con las funciones de Legisladores, hemos recorrido los diez municipios de nuestra Entidad. En los cuales hemos encontrado que los problemas sociales más apremiantes, son la falta de servicios de salud, de educación y de oportunidades para ofrecer un trabajo digno a nuestros hijos. Nuestro Estado presenta la realidad de las deficiencias en la educación, en la producción, en la economía y el mas delicado desequilibrio social. Las universidades siguen produciendo desempleados. El ejemplo lo tenemos en que actualmente y como en las épocas anteriores se sigue violando la Constitución en materia educativa, no estamos preparando profesionales o técnicos que puedan resolver los problemas de nuestras comunidades. No alcanzamos a comprender como un hombre producto de un grupo llamado universidad, que manejo nuestra Alma Mater para llegar al poder, olvidándose de las funciones de una verdadera universidad, puede estar hoy gobernando o pretendiendo gobernar el Estado de Colima. Como puede un maestro instruir a los individuos si el mismo no conoce los valores individuales básicos, los cuales son vitales a su propia existencia y a su futuro. Las universidades cuando cambian su rumbo y se convierten en movimientos políticos que producen hombres o profesionales que no pueden resolver los problemas de los pueblos, pierden la razón de su existencia. De igual forma cuando los gobernantes llegan al poder y cambian los caminos del bien, por políticas sin principios, con la única finalidad de llenarse de riqueza, pierden la razón de su existencia. Por otro lado la autonomía de los gobiernos municipales debe ser respetada por los poderes que conformamos el Gobierno del Estado. Pues no existe ninguna razón para que el ejecutivo invada la autonomía municipal y pisotee los principios elementales de un verdadero federalismo. En el Estado de Colima esta sucediendo lo mismo que en el Distrito Federal y en la mayoría de los Estados del País. Tenemos un Estado sin rumbo, sin caminos claros y definidos, un Estado con los problemas de un campo en abandono, con tierras improductivas y sin apoyos tecnológicos; pues cuando estos llegan siempre van acompañados de objetivos políticos-partidistas. El pueblo de Colima sigue pagando los graves errores cometidos durante mas de cinco décadas. Estamos viviendo los momentos mas negros de la historia, vivimos un proceso de recesión, devaluación e inflación. Y nos preguntamos ¿cuanto tiempo? Viviremos esperando soluciones que no han llegado y que probablemente si esta administración mantiene su rumbo, nunca llegarán. Nuestro pueblo no puede seguir pagando los errores que hoy tienen a nuestro Estado con miles de jóvenes sin oportunidades, mujeres abandonadas, niños sin padres, ancianos y hombres envueltos en un mundo de pobreza, miseria, drogas y al borde de la violencia. Es urgente entenderlo, como es urgente entender las funciones verdaderas de los poderes que conformamos el Gobierno del Estado de Colima. El llamado es al trabajo y al cumplimiento de nuestras funciones. El que no lo entienda así y el que no cumpla que le revoquen su mandato o que renuncie a su cargo. Invitamos al pueblo de Colima a unarnos en un esfuerzo común que permitirá regresar a nuestros hijos un estado mejor del que ellos nos prestaron. "no pretendemos ser sabios en nuestra propia opinión.... No venimos a criticar ni a juzgar, el propósito es: reconocer la verdad para que busquemos con sabiduría la solución a los delicados problemas que hoy enfrenta el Estado de Colima". Muchas gracias.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, en representación del grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Corrigiendo Sr. Presidente estoy en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Le agradezco la observación Sr. Diputado.

DIP. VIZCAÍNO RODRIGUEZ. Ocurren muchas cosas, también en Jalisco, en Guanajuato, en Querétaro y en otros Estados. Compañeras y compañeros Diputados, distinguida concurrencia. Hoy XIII Aniversario Luctuoso de la tragedia provocada por el macrosismo que afectara en 1985, principalmente a la Capital de la República, estamos aquí para conocer, de voz del titular del Poder Ejecutivo Estatal, cuál es el estado que ha guardado la Administración Pública de su cuidado y responsabilidad durante los primeros 10 meses de su ejercicio gubernamental. Cumple el Gobernador con su obligación constitucional de informar a esta soberanía y al pueblo en este acto republicano. Habrá que conocer el documento que hoy presente a esta Legislatura. El pueblo de Colima puede tener plena confianza los Legisladores del PRD, nos aplicaremos en su estudio y análisis cuidadoso para luego emitir una opinión, un juicio responsable y sereno. Tendremos la suficiente humildad y honradez para reconocer y resaltar los aciertos, así como para señalar con toda crudeza las fallas y desaciertos; nuestra crítica será clara, constructiva y dura y puntillosa si se requiere. Tendremos que ser consecuentes con nuestros principios y nuestro compromiso con el pueblo, aun cuando ello pueda no resultarle agradable al propio titular del Poder Ejecutivo. Habrá que dejar claro que nosotros no reconocemos más compromiso que el que tenemos con la ciudadanía del Estado de Colima; que con nadie más sentimos obligación de quedar bien, ni mucho menos rendirle pleitesía. Los tiempos de la pluralidad, de la democracia y la dignificación y reivindicación del Poder Legislativo han llegado y es para quedarse; aquéllos, los tiempos del carro completo, del partido hegemónico, afortunadamente se han ido ya, y el dictamen de la sociedad es que para siempre. Muy su problema será de aquéllos que no sepan o quieran entender esta nueva realidad. -¿Cuál es el Colima al que aspiramos los legisladores perredistas?. Aspiramos a un Colima donde impere el estado de derecho; donde en fortalecidos ministerios públicos y juzgados, verdaderamente se procure y aplique la justicia, sin fijarse en el estatus económico, social o político al que corresponda quien la demande. Donde verdaderamente se aplique la ley, donde se proscriban la tortura y se acabe la componenda. Donde no existan, como ocurre, inocentes reclusos en las cárceles, confesos muchas veces de delitos que no cometieron, pero que no pudieron soportar el peso de la "ley" de la tortura, o la presión de la bolsa de plástico colocada en la cabeza o las zambullidas en el agua lodosa de los canales. Donde se busque despresurizar las cárceles a partir del perdón de aquellos mexicanos reclusos por haber robado una gallina, un radio o alimentos y , que en todo caso esos lugares sean ocupados por los muchos sinvergüenzas que se pasean tan campantes por las calles. Aspiramos a un Colima con una sociedad sana, fraterna, en la que la convivencia armónica y respetuosa sea el capital que la distinga. Aspiramos a un Colima donde se promueva en serio la creación de muchos nuevos empleos de a deberás, no que solo aparezcan en las estadísticas, y que éstos sean cada vez mejor remunerados de tal suerte que lo que perciba cada trabajador le alcance para más, no como ha venido ocurriendo en los últimos veinte años que es exactamente al revés. Aspiramos a que el gobierno responda, protegiendo institucionalmente a los niños, las mujeres, los ancianos y los minusválidos que son sectores para los que apenas si existen remedos de programa. Las pruebas de esta realidad las vemos todos los días, a cada paso, donde nos encontramos a cientos de ancianos, minusválidos y niños menesterosos pidiendo limosna, vendiendo chicles, o limpiando parabrisas, y mujeres desprotegidas y golpeadas y con un enjambre de niños tras de sí. Aspiramos a un Colima sin funcionarios prepotentes, soberbios y patanes que siempre olvidan que no tienen más patrón que el pueblo, que es el que con muchos sacrificios les paga, a partir de soportar casi heroicamente las pesadas cargas impositivas. Que se regocijen en sus lujosas oficinas a las que Juan Pueblo difícilmente puede entrar en busca de una respuesta y que cuando se les encuentra en la calle se les reconoce por su altanería, prepotencia y absoluta falta de respeto. Los mismos que con frecuencia desvían en su provecho los sagrados recursos públicos y que luego pegan el grito en el cielo cuando alguien se atreve a señalárselo. Aspiramos a un Colima donde se profundicen las reformas democráticas, incluidas desde luego las electorales, para que así se enseñoree en sus campos y ciudades la pluralidad; no tener que soportar leyes mancas que otorgan a un partido el 50% de los espacios en ésta soberana sin ni siquiera alcanzar el 40% de los votos, mientras que a otro que casi alcanza el 25% apenas le conceden el 15% de los espacios. En fin, aspiramos a un Colima con un Gobernador que, si quiere no reniegue de su partido político, pero que no convierta a sus actos de gobierno en meros actos proselitistas partidarios, que

asuma a cabalidad su función, su responsabilidad y compromiso institucional y republicano con todos los ciudadanos del Estado; no tratar de emular a los soberbios miembros del Sindicato de Gobernadores encabezados por Manuel Bartlet y Madrazo. Somos capaces de reconocer su militancia partidaria y entender su interés, que a veces parece desesperado, por garantizar que en el futuro electoral su partido recupere la hegemonía perdida, pero creemos que así no se recuperan votos ni cumple con su compromiso adquirido con Colima. Hoy por hoy su obligación es gobernar y hacerlo bien y para todos. Las señaladas son, señor Gobernador, algunas de las aspiraciones de la fracción parlamentaria que represento, si usted las comparte, aquí, de cara al pueblo de Colima le digo que estamos listos para iniciar el gran esfuerzo de empezar a formular consensos, buscando que todo ello se haga realidad a través del mecanismo privilegiado del diálogo maduro y responsable, sereno y analítico, crítico y propositivo; nunca subordinado ni abyecto. Ya hace casi dos meses, el 22 de julio, a insistencia pública suya, hicimos una propuesta integral de cómo creemos que debe ser este diálogo, cuál debe ser la estrategia y cuál sería la agenda; dijimos entonces que aquélla era respuesta a su convocatoria que por los medios nos había formulado en días previos; ahí ratificamos nuestra convicción "de que es el diálogo no solo la mejor herramienta, sino la única civilizada que nos permite dar pasos hacia adelante". Dijimos también que si nuestra propuesta era compartida, estábamos listos para iniciar desde ese día su desahogo y más, que si había diferencias con los temas o la estrategia, estábamos abiertos a discutirlos. Entre los temas de nuestra agenda planteamos reformas constitucionales que nos permitieran modificar los mecanismos de integración del Supremo Tribunal de Justicia y el nombramiento de Jueces. Discutir sobre la conveniencia de crear el Consejo de la Judicatura; modificar los mecanismos de integración del Tribunal de Arbitraje y Escalafón y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para fortalecer su vida independiente. Perfeccionar la Ley contra la tortura. Modificar el mecanismo de designación del Procurador de Justicia y fortalecer al Ministerio Público y a la Defensoría de Oficio. Desaparecer la innecesaria Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado. Reformar la Ley Orgánica del Municipio para fortalecer su autonomía, crear una Ley contra la Usura y reformar la Legislación Electoral. Es grave que a la fecha no haya respuesta alguna de su parte. Nuestra voluntad política para dar pasos hacia adelante está expresa, tenemos mucho que dar porque mucho le debemos al pueblo que representamos; construyamos este espacio con propuestas responsables. Ese espacio no se construye acusando a la Legislatura de que lo único que hizo en sus primeros 10 meses fue aprobar el nombre de la Feria. No se construye diciendo que no se da por enterado de nuestras propuestas cuando se las hacemos llegar a través de los medios, aunque usted utilice los mismos espacios para dirigirse a nosotros. No se construye realizando erogaciones extraordinarias en la organización de actos para el culto de la personalidad como el que realizará hoy en el Casino de la Feria; cuyos recursos podrían permitir hacer llegar a cada una de las familias del Estado de Colima un Informe sucinto del estado que guarda su Administración. No se construye cuando después de dar unos pasos hacia al frente se dan más pasos hacia atrás. Ha existido tiroteo de allá para acá, se ha dado también de aquí para allá, acabemos con eso; debe aceptarse que éste Congreso no será sumiso; cumplamos todos con nuestra responsabilidad para con el pueblo. Demos pasos solo hacia adelante y, de ser posible, démoslos juntos. Nosotros nos reportamos listos para intentarlo. Muchas Gracias.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a las Señoras Diputadas Eloísa Chavarrías Barajas, Josefina Estela Meneses Fernández y Evangelina Quintana Ramírez, para que como integrantes de Comisión de Cortesía, introduzcan a este Recinto a los señores titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, aprovecho además para solicitarle que en su oportunidad, acompañen a los titulares, cuando se retiren del Recinto. En tanto la Comisión cumple con su cometido, esta Presidencia declara un receso.

Se reanuda la sesión. Esta Presidencia da la bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC.. Licenciados Fernando Moreno Peña gobernador Constitucional del Estado y Enrique de Jesús Ocón Heredia, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 58 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima se le concede la palabra al Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Colima.

MORENO PEÑA. Distinguido Presidente de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, distinguido Presidente del Supremo Tribunal del Estado, distinguidos Diputados a la Quincuagésima Segunda Legislatura, distinguida ex gobernadora y exgobernadores de

Colima, distinguidos representantes de nuestro Estado ante el Congreso de la Unión. Ciudadanos, dirigentes de los partidos políticos, distinguidos Presidentes Municipales, distinguidos invitados. En acatamiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política local, cumplo hoy con la obligación de informar acerca del estado que guarda la administración pública a mi cargo, en el lapso comprendido del 1º de noviembre de 1997 a la fecha. Entrego a esta Soberanía el documento que refiere las obras y acciones que hemos realizado, así como lo correspondientes anexos estadísticos. El primer tramo de mi encomienda constitucional, se ha caracterizado por una intensa labor de gestión pública, por un trato directo y permanente con los colimenses, por la vinculación institucional que el Ejecutivo Estatal con los organismo y dependencias federal y desde luego por una relación inédita de colaboración entre los poderes en el Estado. El quehacer gubernamental tiene rumbo y principios, el rumbo esta trazado en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, que fue elaborado con una amplia participación social y que fue presentado en tiempo y bajo la formalidad requerida. La obra de gobierno es la acción que realizan las distintas dependencias y organismos descentralizados que la componen con recursos que gestiona o con recursos propios. En este informe también se hace referencia a las acciones a los recursos y a las obras que hemos gestionado ante el Gobierno Federal, porque es parte de nuestro trabajo y compromiso, gestionar mayores recursos para nuestro Estado, para lograr para sus habitantes mejores niveles de vida. Por primer ocasión en este informe no se consideran o no se mencionan la obras municipales, porque de ellas han informado ya debidamente los respectivos titulares de los Ayuntamientos, por respeto también a su autonomía, no lo hago, porque ya los Presidentes Municipales con la nueva pluralidad que vivimos en nuestro Estado, son los protagonistas principales del trabajo de sus respectivos municipios Sin embargo, sí se precisan obras y acciones que se realizan en los municipio por cargo del Gobierno del Estado, cuando hemos así canalizados recursos para sumarnos al trabajo de los alcaldes en beneficio de nuestro pueblo, Las obras aquí señaladas, corresponden a la realidad y se sustentan en los hechos, no informamos de algo que no hayamos iniciado, ni tampoco algo que no hayamos hecho Con el propósito de que esta Representación popular analice en detalle el informe que se entrega, instruyo a los Secretarios del Gobierno del estado, al Oficial Mayor y al Procurador General de Justicia para que, de así considerarlo conveniente esta Soberanía, comparezcan al Pleno a explicar en detalle, las obras realizadas y la información que ustedes requieran. El pueblo de Colima depositó su confianza en un gobernador que le responda, que trabaje incansablemente, que actúe bajo el imperio de la Ley y que gobierne con una amplia participación social. Ese ha sido mi propósito y será el pueblo que evalúe si así lo hemos hecho, del trabajo realizado aquí una síntesis. Desde el primer día de mi gobierno me comprometí a defender la Soberanía integral del Estado, para ello conformamos la Comisión para la Defensa de la Integridad Territorial del Estado, integrada por los tres Poderes, por los ayuntamientos, por distinguidos historiadores y políticos del Estado de Colima. Contestamos en tiempo y en forma y lo seguiremos haciendo, la controversia constitucional que el Estado de Jalisco inició contra el Estado de Colima, firmamos dentro del Pacto Federal, el Convenio de Desarrollo Social 1968, con el Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo, en su visita a nuestro Estado, y en ese convenio se sientan la bases para que podamos dar cumplimiento a nuestro programa social contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo. Se han transferido a la administración estatal el INEA, el CONALEP y el CAPFCE y SCT, l as carreteras que tiene a su cargo en cuenta al mantenimiento. Visitaron nuestra entidad en el lapso que se informa 10 secretarios de Estado, 39 subsecretarios y directores generales, y tuvimos también la distinguida presencia de 10 dirigentes de cámaras nacionales así como entablamos relación con 13 embajadores y misiones comerciales. Suscribimos 40 convenios de coordinación con las dependencias del sector federal y organismos empresariales a nivel nacional. Hemos ejercido, el gobierno, cerca el pueblo. Con ese propósito realizamos 300 visitas a los municipios en ellas realizamos 600 eventos y además, en la cede del titular del Ejecutivo en Palacio de Gobierno realizamos 100 reuniones con organizaciones y grupos sociales. Así, hemos recibido en el período que se informa casi 4 mil solicitudes y hemos entregado 24 mil apoyos de asistencia social. Una de mis primeros compromisos, con el pueblo de Colima, fue enviar a esta Soberanía la iniciativa para incorporar al texto Constitucional la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum para estimular la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos. El Derecho a la información y la libertad de expresión, son dos principios esenciales garantizados por mi gobierno. Reitero a los representantes de los medios de comunicación el cumplimiento de ese compromiso, así como el de mantener informada a la sociedad para que con sus opiniones, propuestas y críticas, hagan posible

mejorar el desempeño gubernamental. Al inicio de la presente administración enfrentamos una deuda de corto plazo con proveedores y contratistas cercana a los 44 millones de pesos, derivada del incremento en la obra pública que tubo un incremento notable, particularmente en el Municipio de Manzanillo, y que el Estado, al recibir recursos de la federación se veía obligado aportar lo que se llama recursos convenidas; habría que sumar a estos también los compromisos para el pago de las prestaciones de los servidores públicos de fin de año, realizamos hacer gestiones ante el gobierno federal, optimizamos el gasto y motivamos que los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones, así pudimos hacer frente a estos compromisos. Quiero decir que al día de hoy todos esos compromisos están completamente saldados y no tuvimos necesidad tampoco de adquirir un adeudo que esta presupuestado en el presupuesto por 25 millones de pesos. Saneamos las finanzas y no hemos contratado La deuda pública directa al primero de noviembre de 1997 era de 175 millones 885 mil pesos; al mes de septiembre de 1998, es de 140 millones, o sea que de deuda directa hemos pagado 35 millones de pesos, más 22 millones de intereses por servicio de la deuda, o sea que para atender la deuda hemos destinado 57 millones de pesos, dentro del monto de la deuda, destaca el empréstito contratado por la administración anterior, con la banca comercial por la cantidad de 55 millones de pesos, 40 de los cuales asumió el Estado y 15 millones la CAPDAM; que suministra el servicio de agua en Manzanillo cabe destacar que celebramos un convenio con el Director General de la CNA, para sanear financieramente este organismo, que de los 6 millones que anualmente paga, FRAHOPA, por la construcción de los posos a CNA, este año esos 6 millones van a ser destinados exclusivamente al pago de la rehabilitación de la planta de tratamientos de agua, sin ningún costo para el Estado, para el Municipio ni para el organismo operador. Convenimos además, con CNA, que el pago de derechos que hace FRAHOPA a CNA, en el año 1999 y 2000, que pudieran sumar más de 12 millones de pesos, fueran destinados exclusivamente al pago de la deuda de CAPDAM, para que así en el año 2000 CAPDAM quede completamente saneado. Así, esperamos en su oportunidad, levantar la intervención que tiene el Gobierno del Estado, para entregar un organismo operador sin problemas financieros y con una planta de aguas ya completamente adecuada, ya los otros 40 millones de pesos, los va a pagar el Gobierno del Estado. Redujimos las molestias a los contribuyentes que son objeto de revisión, disminuyendo en forma notoria los tiempos en que se llevan a cabo estos actos. Se mejoró también la administración de los ingresos propios el total de ingresos propios, participaciones y aportaciones que recibimos durante el período que se informa fue de 1'714 millones de pesos Uno de los reclamos sociales más sentidos, es el de contar con mecanismos que eviten la corrupción y la impunidad; por ello, el control de la administración pública implica establecer nuevos mecanismos y fortalecer los que ya existen. En este contexto se han practicado 566 acciones que incluyen auditorías e intervenciones diversas y dictámenes. Nos comprometimos con el pueblo de Colima a impulsar una nueva gestión de la administración pública, dentro de esos compromisos de administración llevamos a cabo las siguientes acciones. Se implemento el sistema de pago de vehículos a través de las instituciones bancarias y la entrega de documentos a domicilio, se desarrollo el sistema automatizado de control de vehículos, se simplifico el procedimiento de emisión de licencias de manejo, se integro una base de datos para hacer más eficiente la administración del servicio de transporte público, en el área de Registro Civil, se inicio un programa de digitalización de las acta del archivo histórico de 1930 a 1977. Se consolido la modernización del Registro Público de la Propiedad y dimos ya inicio a la conexión vía electrónica de Notarias, Bancos e Instituciones de Vivienda. Nuestro Estado se integró a una base de datos nacional de información registrada en Internet, dentro del programa integral de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, se impartieron 90 cursos beneficiando a 1430 trabajadores del Gobierno del Estado. Con el uso del programa Compranet, nuestro sistema de adquisiciones se integra a una red de Internet, a nivel nacional. Se estableció el pago de servicios personales por nómina electrónica a 3,607 trabajadores. Se liberó en Internet la Página Web del Gobierno del Estado. El día de ayer comenzó a funcionar en Colima, una delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para agilizar trámites y sobre todo para expedir ya aquí los pasaportes. Se instaló el sistema penitenciario estatal con un registro de 13 mil expedientes. Con esas acciones estamos dando cumplimiento a los compromisos de que en el primer año modernizaríamos transporte, registro público, registro de la propiedad, pasaportes y readaptación social. Desarrollo y seguridad son inseparables. No se puede aspirar a tener un desarrollo económico si el Estado no es capaz de garantizar la seguridad a los ciudadano a los que esta obligados a proteger. Por ello, la sociedad exige cada día mayor seguridad pública. En ese sentido trabajamos en labores de prevención del delito de

coordinación con las demás corporaciones de equipamiento y desde luego, motivando la participación ciudadana en la protección. Destacan en estas acciones de prevención: La capacitación de los cuerpos policíacos. La integración del Consejo Estatal de Seguridad y de los 10 Consejos Municipales. La creación de 38 comités de consulta y participación ciudadana en 6 municipios a los cuales se les dotó de equipo de radio-comunicación y se adquirieron también para fortalecer las labores de prevención 53 patrullas. Suscribimos con el convenio Federal el Convenio de Coordinación para la seguridad pública con un monto de 24 millones 600 mil pesos. La responsabilidad de la prevención de delito en la ciudad capital, por disposición constitucional corresponde al Gobernador del Estado, en los municipios corresponde a los Ayuntamientos, de ahí que Gobierno del Estado y Ayuntamiento debemos de sumar esfuerzos para trabajar juntos y ofrecer una mayor seguridad a los ciudadanos. Por ese motivo y en apoyo a las labores de prevención de los ayuntamientos adquirimos 32 patrullas para reforzar sus acciones de prevención Reitero mi compromiso a los Presidentes Municipales mi disposición y compromiso de que en ese sentido, en igual que en otros, trabajemos juntos en beneficio de este pueblo de Colima. En el período que comprende este informe, fueron denunciados: 67 violaciones los que cometieron estos delitos fueron consignados todos. Mil 296 robos a casas habitación, habiendo sido resueltos 719. 328 robos de vehículos, recuperándose 180 unidades. 5 robos en carreteras federales, solucionados todos, y 6 asaltos bancarios, cuyos autores todos, fueron detenidos y consignados. Se registraron 26 homicidios intencionales, fueron detenidas y consignadas 13 personas. Se han suscitado 2 secuestros que fueron resueltos y sus responsables se encuentran ya consignados. Además se han detenido 27 presuntos involucrados en la ejecución de secuestros que se han cometido en otros Estados pero que aquí en Colima fueron detenidos. Podemos afirmar que el índice delictivo no se ha incrementado en el Estado. No quiere esto decir que estemos satisfechos en materia de seguridad pública, aun cuando es de destacar, que en la persecución del delito y en la detención de delincuentes, la labor de la Procuraduría de Justicia ha sido eficiente, pues de los delitos cometidos y que han sido enumerados, se han resuelto de la manera siguiente: Robos a casas habitación y vehículos resueltos favorablemente en un 55 por ciento. En homicidios el 50%, en Violación y asaltos en carreteras y secuestros , el 100 por ciento. Colima se encuentra en los primeros cinco Estados, que menor rezago presentan en averiguaciones previas, según información de la Secretaría de Gobernación. Cabe destacar que de enero a octubre de 1997, en los primeros 10 meses del año de 1997, ocurrieron 13 secuestros en Colima, en los 10 meses de nuestra administración únicamente han ocurrido dos. Creamos dos agencias investigadoras del Ministerio Público en los municipios de Minatitlán y Tecomán y dotamos con 24 nuevas unidades y 164 armas a la Policía de Procuración de la Justicia. En la seguridad pública y la procuración de la justicia mi gobierno respeta los derechos humanos. A la fecha, como Gobernador del Estado, no he recibido ninguna Recomendación de la Comisión Estatal o de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Procuraduría General de Justicia en el Estado, ha recibido 4, una declarada improcedente y tres atendidas la Dirección de Seguridad Pública ha recibido únicamente dos, las cuales han sido debidamente atendidas. En lo que se refiere al narcotráfico y aunque éste es un delito de orden federal, es necesario señalar que hemos coadyuvado a combatir este ilícito que tanto daño causa a la convivencia social y al orden jurídico, pues atenta contra nuestra juventud, puede corromper a nuestras autoridades y organiza a un gran número de delincuentes. Las autoridades de la Procuraduría General de la República, informaron en los primeros meses de nuestra administración, informaron que habían detenido a quienes se señalaba como principales integrantes del llamado Cártel de Colima, asestando así un duro golpe al crimen organizado. Esto generó tranquilidad, porque antes de dicho anuncio, nuestro Estado era considerado como lugar de narcotráfico, con vínculos internacionales. Esto no implica que pensemos que este tipo de delito o ilícito haya sido erradicada de Colima. Nos sigue preocupando escuchar que se ha incrementado la drogadicción sobre todo en los escolares. Para poder actuar en consecuencia, convoque a todas las autoridades a sumar esfuerzos, con el fin de proteger a nuestros niños y jóvenes, de los daños que ocasiona el consumo de drogas. Invito a padres de familia a maestros a sumarse a este propósito y construir una cultura de la denuncia, en el entendido de que mi gobierno no solapará la corrupción o la impunidad de ninguna autoridad, independientemente de la jerarquía o del nivel de gobierno al que corresponda. Presentamos el Programa Estatal de Población 1998-2003, en el que nos proponemos alcanzar una tasa promedio del 2.2 e Iniciamos el proceso de expedición de la Clave Unica de Registro de Población, habiéndose entregado mil 500 registros, destacando que Colima es uno de los primeros cinco Estados que se incorporan a ese sistema. El acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental del

pueblo; nuestro reto es ampliar la cobertura y mejorar los servicios. Para lograr lo anterior, instituímos el programa Instituímos el Programa de Mejoría Continua en la Calidad de la Atención Médica. Establecimos el proyecto de Cobertura Universal, con el cual vamos a atender a 17 mil 500 colimenses que habitan en 185 comunidades y que actualmente no reciben en sus propias comunidades el servicio de salud. A partir de la implementación de este programa, con unidades móviles la están ya recibiendo. Creamos el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA. Se instaló el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva. Fue creada la Comisión Estatal de Arbitraje Médico. Se instaló el Comité Normativo Estatal de Medicina General, para certificar la calidad profesional de los médicos y a la fecha se han certificado 174. En las Semanas Nacionales de Vacunación, se aplicaron 151 mil dosis. Se integró el Consejo Estatal contra las Adicciones que ha realizado mil 786 acciones. Para vigilar la calidad del agua se efectuaron 66 mil monitoreos de cloro residual y se logró homologar 121 plazas estatales con las federales conseguimos la incorporación por parte de la Secretaría de Salud de 80 de nuevas plazas, para atender precisamente el programa de cobertura universal se dio mantenimiento a los hospitales de Colima, Manzanillo, Tecomán e Ixtlahuacán. El IMSS puso en servicio la unidad de medicina familiar número 17, ubicada en Valle de las Garzas, inaugurada por el Presidente de la República que beneficia a 24 mil manzanillenses, por otra parte se adecuó la número 16 en la colonia INFONAVIT-LA Estancia, de esta ciudad, ampliando el personal en servicio. Además hemos entregado en donación al IMSS 3 terrenos para la construcción del Hospital General de Manzanillo y las unidades de medicina familiar de Villa de Alvarez y Colima. La educación tiene un papel preponderante en el progreso de los pueblos. Una enseñanza de calidad propicia el desarrollo, corrige desigualdades, significa la vida de los individuos, acrecienta y sustenta la vida democrática. Durante el ciclo escolar 1997-1998, atendimos 161 mil alumnos lo que representa el 31.5 por ciento de la población del Estado. Para logra la calidad educativa y su cobertura implementamos las siguientes acciones: El Proyecto de Gestión Escolar con 86 escuelas. El Concurso de la calidad educativa en los planteles. Los Programas Ver bien para aprender mejor, implica entregar a 12 mil niños que tienen problemas visuales, lentes sobre todo a los niños de nivel básico. Se incorporaron a los servicios de educación especial los municipios de Cuauhtémoc, Coquimatlán y Armería. Por primera vez se entregan en Colima, libros de texto gratuito en sistema Braille. Se entregaron gratuitamente por primera vez a los alumnos de los 3 grados de secundaria, a los del CONALEP, los CEBETIS, del ISENCO y a los Bachilleratos de la Universidad de Colima, beneficiamos 38 mil estudiantes, a quienes entregamos un cuarto de millón de libros. El INEA incorporó en sus programas a 8 mil 190 adultos a primaria y secundaria y expidió mil 140 certificados. Así, el índice de analfabetismo en el Estado es de 8.7 por ciento, menor a la media nacional que es del 10.1 por ciento. Para ampliación y mejoramiento de la infraestructura física de construcción y mantenimiento de escuelas destinamos 39 millones 700 mil pesos, cifras sin precedente en el Estado. Hemos cumplido con la palabra empeñada al haber iniciado clases 4 nuevas secundarias una en Colima, dos en Tecomán y una en Villa de Alvarez. Apoyamos para la construcción de edificios en nueve planteles de la Universidad de Colima. 5 mil 873 maestros asistieron a cursos de capacitación y talleres de actualización, pedagógica y la carrera magisterial, se incrementó en un 15 por ciento, lo que nos permite que ahora el 81.3 por ciento de los maestros gocen de este beneficio. Agradezco a los líderes de la secciones sexta y treinta y nueve del SNTE, y a los maestros de Colima por el gran respaldo que hemos recibido para nuestro proyecto educativo Por primera vez el Gobierno del Estado otorgó mil becas a estudiantes de Licenciaturas del ISENCO, Tecnológico regional y la Universidad de Colima. Al ISENCO, se le transfirieron apoyos por un millón 850 mil pesos para el mantenimiento general de su edificio y su equipo de su centro de cómputo. El Tecnológico de Colima, se le entregaron 307 mil pesos, que superaron sustancialmente los 48 mil que recibieron el año pasado, por primera vez se premiaron a sus mejores maestros y logramos ante el INAH desincorporar parte de sus terrenos para ampliar su infraestructura. Mi gobierno valora debidamente el trabajo de las instituciones privadas de educación superior, que cumplen con su sentido de formar a una porción considerable de los jóvenes colimenses. El Gobierno del Estado realiza acciones para mejorar la calidad y respaldar la expansión de la oferta educativa de la Universidad de Colima. Es garante de su autonomía porque nuestra Alma Mater continúa trabajando en beneficio de los colimenses, porque su labor trasciende más aya de la fronteras nacionales e internacionales y por ello la tarea del Rector Carlos Salazar Silva, al frente de la comunidad académica, merece nuestro respaldo y reconocimiento. La investigación científica y la transferencia de tecnología, recibieron un fuerte impulso este año Conacyt aprobó 9 proyectos de investigación con una inversión de 1 millón 600 mil pesos,

destacando además los recursos para transferencia de tecnología en el sector agropecuario por donde se consiguieron recursos por 6 millones 322 mil pesos. En el Plan Estatal de Desarrollo, nos propusimos la meta de promover la construcción anual, promedio 2 mil 800 viviendas a la fecha .El INFONAVIT ha entregado mil 313 créditos; el FOVISSSTE 205; el FOVI, con su programa PROSAVI, en Colima..... y en Manzanillo y Villa de Alvarez; mil acciones de vivienda, IVECOL 27; 300 acciones más dentro del programa VIVAH del SEDESOL; Y en FIMAGA con promotores privados 207; en total se han generado 3 mil 052 acciones, superando las que nos habíamos comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo de manera anual. Con el propósito de atender el grave problema de cartera vencida de créditos hipotecarios, con la que nos enfrentamos en la campaña electoral y en los primeros meses de nuestro Gobierno, y que amenazaba el patrimonio de miles de familias colimenses, a partir del primer mes de la presente administración se instrumentó el programa prioritario denominado Conservemos Nuestro Hogar. Se negociaron con las diversas entidades acreedoras varias opciones de solución. Podemos informar que con recursos de FOVI para vivienda de interés social, y para quienes tenía ese tipo de créditos, se regularizaron y se acogieron a este programa mil 10 deudores los cuales regularizaron su situación además banca comercial con créditos para vivienda media 519 deudores, regularizaron su situación, 8 mil familias recibieron los beneficios del IVECOL, al reestructurar su cartera, en donde muchos de ellos pagaron con grandes descuentos a otros se les congelaron los intereses y los adeudos, cuando así reestructuraron, Sólo quienes participaron en este programa y se beneficiaron con él, pueden evaluar su resultado. Por nuestra parte cumplimos con nuestro compromiso de instrumentar un programa que solucionara aunque fuera en parte, porque fue únicamente en parte este problema de la cartera vencida en el área hipotecaria. Nos satisface que durante el tiempo que duró el programa y quienes se acogieron a él, ninguno, fue desalojado de él mediante acción judicial. Un desarrollo económico y social justo para toda la población, es objetivo prioritario de mi gobierno. Mantengo el compromiso con el pueblo de Colima, de mejorar el nivel de vida de los que menos tienen. A través del Gobierno del Estado, la federación destinó a Colima recursos del ramo 33 por 105 millones 600 mil pesos, para que los ayuntamientos los ejerzan en obras y acciones que contribuyan a la superación de la pobreza. Dichos recursos han sido puntualmente transferidos. Se gestionó ante la SEDESOL 5 millones 400 mil pesos del programa VIVAH, implementamos el Programa de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda, que contempla en su primera fase entregar 5 mil 500 lotes con servicios, mediante el ahorro a personas de bajos recursos económicos, entregamos mil paquetes de materiales para vivienda, así como mil 500 créditos para la compra de materiales de construcción y el IVECOL entregó 206 lotes en diferentes fraccionamientos del Estado. A través del DIF Estatal, el Gobierno del Estado destinó recursos por casi 10 millones de pesos para entregar 520 mil desayunos escolares al mes y 8 mil despensas familiares mensuales,- las cuales son distribuidos por los DIF Municipales. El detalle de las acciones que realiza el DIF Estatal, serán informados por su Presidente en su oportunidad, agradezco a la Presidente del DIF y a las demás voluntarias el importante trabajo que realizan en beneficio de los que menos tienen. Entregamos gratuitamente en la zona rural a niños de primaria y a niños de jardines de niños 25 mil paquetes escolares. El CONAFE trabajó en 188 comunidades: en beneficio de mil 256 alumnos. Se establecieron 3 nuevos expendios de LICONSA en las colonias Solidaridad, en Villa de Alvarez, El Tivoli y Lázaro Cárdenas, en Colima. Gestionamos ante el Gobierno de la República la incorporación de Colima al Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), en el que se benefician 3 mil 897 hogares de 83 localidades rurales. El día 17 de septiembre se empezaron ya a pagarlos a los beneficiarios. Se promueven 17 nuevos proyectos productivos para apoyar a las mujeres en condiciones de pobreza en beneficio de 442 mujeres. Se creó e instaló el Instituto Colimense de la Mujer, así como el Subcomité Especial respectivo del COPLADECOL. Se implementó la Cartilla Nacional de Salud para la Mujer y se están distribuyendo 55 mil cartillas. Con el apoyo del IMSS se abrieron 3 nuevas guarderías en Colima, Villa de Alvarez y Cuauhtémoc, esta última construida con recursos de SEDESOL. El Centro Causa Joven ha beneficiado con sus programas a 4 mil 850 jóvenes. Gestionamos ante la SEDESOL y con aportación también del Gobierno del Estado, mil 25 becas como apoyo a la prestación del servicio social de los jóvenes y destinamos un millón de pesos para el 10 por ciento de los jóvenes de licenciatura en el Estado. Seguimos respondiendo a las expectativas culturales de los colimenses. CONACULTA destinó este año 2 millones 750 mil pesos para que en conjunto con el Gobierno del Estado, realizáramos los siguientes proyectos: Centro Nacional de Capacitación y Diseño Artesanal. Museo Comunitario y Tecnológico de El Remate. Curso Internacional de Grabado. La Creación de la Compañía

Estatal de Teatro. Se renovaron el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y el de Cultura Infantil. El equipamiento técnico del Teatro de la Casa de la Cultura. Para rehabilitar el edificio del exobispado, en Cuauhtémoc, y para construir ahí la Casa de la Cultura así como un amplio programa de conciertos gratuitos. En coordinación con el INBA organizamos: El programa de Teatro Escolar. El primer Festival de la Danza. Y la cuarta Bienal Alfonso Michel . Conmemoramos el 475 aniversario de la fundación de Colima y adquirimos el predio donde se ubican los restos de lo que fuera El Mesón de Caxitlán, con este hecho significativo para la historia de los colimenses, gestionamos ante la SCT la emisión de un timbre conmemorativo. La Red Estatal de Bibliotecas atendió a 218 mil 598 usuarios y aumentó su acervo en 10 mil 500 libros. Participamos en: La promoción de la Trigésimo Primera Muestra Internacional de Cine. El programa Rincones de la Ciencia. La Semana de la Ciencia y la Tecnología. Publicamos cuatro libros y realizamos, además, 138 eventos culturales. En materia de deporte se realizaron 126 eventos y atendimos a 326 mil 089 usuarios, en nuestras instalaciones. Gestionamos ante CONADE 7 millones 500 mil pesos, para infraestructura deportiva, para instrumental para medicina del deporte y para material deportivo. Hemos respaldado las acciones de protección civil, gestionando apoyos ante el Gobierno Federal, renovando el Consejo Estatal y promoviendo los Comités Municipales de Protección Civil, así como realizando una campaña intensa de capacitación sobre todo en las escuelas y destinando recursos cada vez más crecientes y cuantiosos para el monitoreo del Volcán de Colima, gestionamos ante la Secretaría de Gobernación 500 mil pesos y aumentamos nosotros nuestra participación a 24 mil pesos, entregando además a protección civil, dos nuevas unidades. Para garantizar el crecimiento ordenado de nuestras ciudades concertamos la compra de 90 hectáreas, para constituir reservas y con ese propósito solicitamos autorización al Congreso del Estado para avalar a IVECOL, para la adquisición de las reservas que requiere para la construcción de vivienda y para promoción de sus programas. Para hacer eficiente el uso del agua y su tratamiento, hemos sumado recursos CNA y Gobierno del Estado, por 23 millones de pesos para realizar las siguientes obras: La construcción del colector poniente de Villa de Alvarez; La rehabilitación del colector Matamoros y las redes de drenaje de las colonias Benito Juárez y San Isidro, en Tecomán; La rehabilitación de 2 mil medidores en la ciudad de Colima; La rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Manzanillo; La elaboración de los proyectos ejecutivos para la construcción de las plantas de tratamiento de agua de Quesería, el Colomo, Coquimatlán y Comala, los cuales están ya construidos. Hemos iniciado trabajos en la Colonia Solidaridad de Villa de Alvarez para que este año todos sus habitantes cuenten con agua potable y drenaje, sin ningún costo para sus habitantes. Gestionamos ante SEDESOL 3 millones 800 mil pesos para la conclusión del relleno sanitario de Armería y para el inicio de el de Manzanillo. Realizamos 80 estudios de impacto ambiental y se realizaron 546 visitas de inspección sobre normatividad ambiental. Uno de nuestros principales retos es la modernización del campo y el desarrollo rural. En el período que se informa se destinaron 224 millones de pesos a los programas de este sector y a través de la banca privada y de desarrollo se asignó un financiamiento de 420 millones de pesos. Es importante destacar aquí el gran apoyo de recursos que ha recibido el campo, en este año, gracias, desde luego, al invaluable apoyo del Gobierno Federal ante el que hemos recibido innumerables gestiones. Alianza para el Campo invierte en 23 programas, 90 millones de pesos El Programa Crédito a la Palabra destinó 10 millones y PROCAMPO ejerce la cantidad de 25 millones. Autorizamos 8 millones de pesos para el Programa de Empleo Temporal generando 234 mil jornales. Construimos 55 kilómetros de caminos sacacosechas, bordos, abrevaderos y se efectuaron acondicionamiento de tierras, en beneficio de 10,800 productores. Transferimos, en beneficio de 10 mil productores, 8 centros de acopio CONASUPO. Hemos puesto a disposición de los agricultores los apoyos para incorporar este año 4 mil hectáreas a los sistemas de fertirrigación, con una inversión de 18 millones de pesos en el área de Tecomán que realizan obras de irrigación mayor por 9 millones de pesos. Importancia de la agroindustria, por la cantidad de empleos y las divisas que genera, por ello se logró canalizar un financiamiento hacia la agroindustria en este año por 232 millones de pesos, lo que representa el 55 por ciento de lo otorgado al sector rural. Se estableció un programa de ordenamiento pesquero de la Laguna de Cuyutlán y se reiniciaron las obras para la apertura de un canal de intercomunicación con el mar, con una inversión a la fecha de 28 millones de pesos. Cabe destacar que somos el tercer lugar en pesca de atún y el cuarto en calamar. En este renglón se ha modernizado la planta industrial y se han reiniciado las exportaciones a cinco países. La producción en acuicultura rural se incrementó en un 94 por ciento. Con 970 toneladas A diferencia de lo que sucedió en otros Estados, los daños por incendios forestales

disminuyeron en un 47 por ciento respecto al año anterior. A la fecha se han plantado 3 millones 200 mil árboles. Suscribimos con el Gobierno Federal la transferencia de la administración del Parque Nacional Nevado de Colima, lo cual nos sirve para reafirmar también la Soberanía sobre esa zona. Una demanda muy sentida de la población es contar con el documento que le dé certidumbre jurídica sobre sus solares y sobre sus viviendas, por este motivo entregamos 4 mil 860 escrituras tramitadas ante el Fideicomiso Azucarero e IVECOL y CORETT. Asumimos como uno de los principales retos para la presente administración, la creación promedio de 5 mil 500 nuevos empleos anuales. En el período que se informa, el IMSS registró un incremento en el número de trabajadores asegurados de 5 mil 52; si a ello agregamos que en los 7 primeros meses de nuestra administración se dieron de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 223 personas morales y 3 mil 311 personas físicas, se refleja con datos oficiales el incremento del empleo y la reactivación de la economía en el Estado. Para confirmar lo anterior, el INEGI reporta en el segundo trimestre del año, que la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez disminuyó su tasa de desempleo del 2.8 al 2.6 y que el puerto de Manzanillo, disminuyó su tasa de desempleo de 2.3 a 1.6, Manzanillo es el puerto de la República que menor tasa de desempleo observa. El Sistema Estatal de Empleo otorgó becas de capacitación a 3 mil 190 personas con una inversión de 7 millones de pesos, lo que representa un incremento del 98 por ciento en relación con el año anterior, canalizamos a través del programa de empleo, solicitudes y logramos colocar 455 solicitantes en diferentes empresas. Se entregaron además 10 mil constancias de habilidades laborales. Cumplimos con los sectores productivos de la entidad al enviar al Honorable Congreso la iniciativa de Ley de Fomento Económico, recientemente aprobada, enriquecida con la participación de esta Soberanía, Se participó en más de 30 eventos nacionales e internacionales para promover la inversión en nuestro Estado. Nos complace informar que grandes y medianas empresas iniciaron en el año que se informa, inversiones en Colima por 100 millones de dólares. Creamos el Sistema Integral de Financiamiento, para apoyar a la micro, mediana y pequeña empresa, y en coordinación con Nacional Financiera se ha entregado financiamiento a este tipo de empresas por 52 millones de pesos. Por su parte, el Centro Regional de Competitividad Empresarial CRECE ha dado consultorías a 50 empresas. Una de las potencialidades que tiene nuestro Estado, es el comercio exterior. Para fortalecerlo creamos el Consejo Estatal de Fomento a las Exportaciones. Se asistió a 9 ferias y exposiciones internacionales. Se estableció un programa dirigido a las empresas exportadoras de mango logrando concertar un contrato de exportación por 100 contenedores. Se estableció también, el Módulo de Orientación al Exportador y BANCOMEX autorizó créditos por 22 millones 385 mil dólares e impartió 420 asesorías de información especializada. En el período que se informa aumentamos en 14 el número de empresas exportadoras, superándose en 6 la meta anual. La economía se ha reactivado y el crédito ha llegado a las empresas. El turismo representa para nuestro Estado una importante fuente de ingresos y de generación de empleos. Para reactivar el sector hemos realizado una intensa campaña de promoción que incluye la constitución de los fondos de Promoción turística de Manzanillo, Armería, Tecomán y Colima, así como la suma de esfuerzos y recursos económicos con el Gobierno Federal, del Estado, de los Municipios y de la Iniciativa Privada, en el período de que se informa, en materia de fomento al turismo se destinan 6 millones 500 mil pesos. Colima y particularmente el Puerto de Manzanillo, se han, convertido en sede de importantes eventos, realizándose en el período que se informa 210 congresos, 187 de carácter nacional y 23 internacionales con una afluencia de 27 mil 500 personas. Promocionamos el arribo de cruceros al Puerto de Manzanillo llegando en 22 ocasiones en el período que se informa con 13 mil pasajeros. En apoyo a la infraestructura turística iniciamos la remodelación de la Avenida Lázaro Cárdenas en Manzanillo y estamos dando un nuevo trazo a la carretera de Miramar para detonar ese polo turístico. Estamos promoviendo la puesta en operación para fin de año, de 500 nuevas habitaciones de hotel. La actividad que genera la modernización del Puerto de Manzanillo es de vital importancia para el desarrollo de; Estado, por lo que hemos promovido la inversión privada y del Gobierno Federal en la infraestructura necesaria para ir posesionando a Manzanillo como el puerto más importante del Pacífico mexicano. La iniciativa privada invirtió en el puerto este año 21 millones de dólares Manzanillo ocupa ya el segundo lugar nacional en movimiento de contenedores y el cuarto lugar en movimiento de automóviles es por ello que registra, como lo habíamos dicho anteriormente la menor tasa de desempleo abierto que es del 1.6. Otra de las fortalezas que tiene nuestro Estado es su infraestructura en comunicaciones. Para ampliarla, este año el gobierno federal destinó 62 millones de pesos para realizar la siguientes obras La reconstrucción de 40 kilómetros de carreteras federales, la reconstrucción

de 4 carreteras estatales La construcción de 8.3 kilómetros de la carretera Santiago Chandiabio. La pavimentación de las carreteras Coalatilla-Armería y Camotlán de Miraflores-El Huizcolote. La reconstrucción de 55 caminos vecinales así como la conservación y mantenimiento de mil 329 kilómetros de carretera. La reconstrucción de los puentes Las Adjuntas y Coahuayana. La construcción del paso al desnivel El Trapiche. Se establecieron 7 agencias de; Servicio Postal Mexicano en comunidades rurales y se incorporaron 16 nuevas comunidades al servicio de telefonía rural, a través de la tecnología digital y celular. Con el apoyo de; Gobierno Federal y con recursos propios, hemos iniciado obras en todos los municipios del Estado, algunas de ellas concluidas, otras en proceso, otras más han sido ya licitadas. He informado de las acciones, programas, proyectos y obras que implementamos durante el primer año de mi administración, quisiera destacar que aparte de las obras mencionadas y de las que vienen en los anexos, tenemos recursos propios y convenidos autorizados para realizar otras 27 obras, con una inversión de 78 millones de pesos, las que destacan el libramiento de Colima, el tercer anillo periférico y el Hospital General Universitario Ciudadanos Diputados: La pluralidad derivada de los pasados comicios locales, exige de las autoridades y de los colimenses en su conjunto, una voluntad política comprometida con las transformaciones que demandan las nuevas condiciones sociales de Colima. El cambio que vive Colima se inició el 6 de julio, pero no concluyó ahí, se sigue construyendo y de nuestra responsabilidad compartida, dependerá el darle viabilidad y sentido a la voluntad popular expresada en las urnas. Por ello es necesario crear los escenarios que se requieren, para que el cambio sea una realidad, pues la democracia necesita ser construida por todos y a diario. Su construcción no es responsabilidad única del titular del Poder Ejecutivo; los integrantes e los otros poderes, los Ayuntamientos y los propios ciudadanos, debemos aportar esfuerzo, talento y voluntad para consolidarnos. Esta tarea deberá ser en el marco del diálogo, la convergencia y el consenso. Es inaplazable contar con normas jurídicas, órganos de decisión e instrumentos de acción, que hagan gobernable la pluralidad, que garanticen la eficaz ejecución de las tareas públicas y prevean soluciones idóneas, para la nueva circunstancia política en por fortuna estamos viviendo. Las autoridades que fuimos electas en los comicios de 1997, tenemos el imperativo de responderle Positivamente al pueblo de Colima. Los ciudadanos no votaron por el conflicto, por el desprestigio de las instituciones, por la paralización de acciones y programas) ni por el intercambio estéril de expresiones de los actores políticos. Los colimenses demandan que sus representantes que todos, que trabajemos cotidianamente para cimentar en los hechos y en el derecho, la democracia y la pluralidad. Por mi parte, no considero que el Poder Legislativo u otra instancia de gobierno obstruya mi labor de gobernar, como consta en el documento que ahora entrego, le he hecho a plenitud desde el primer día, y lo he hecho conforme e las facultades y atribuciones que las leyes me señala, ejerciendo a diario la tolerancia, no como una virtud, sino como un compromiso que tenemos todos los que hacemos funciones de gobierno. Reitero: el que con frecuencia integrantes de esta Soberanía o el propio Titular del Poder Ejecutivo expresemos divergencias, sobre algún tema en particular o sobre la manera de ejercer la política, no debe entenderse como un conflicto permanente entre poderes, entre autoridades surgidas del voto popular y con un origen partidista diverso. Las diferencias se deben aceptar como el ejercicio cotidiano de la libertad en una sociedad política plural, que está construyendo a diario, por la vía de los discensos, los consensos necesarios para consolidar la democracia, para hacer gobernable la realidad política que el pueblo impuso con su voto. Por que únicamente el pueblo impone. De allí que el mérito de la pluralidad que se vive en Colima sea de los ciudadanos, no de los partidos, ni de quienes estamos gobernamos. El mérito será nuestro, cuando juntos consolidemos la democracia y cuando nuestras acciones, independientemente al partido al que pertenezcamos, logren elevar el nivel de vida de los colimenses. La pluralidad no es obstáculo para la obra de gobierno, por el contrario, es factor de consolidación de la democracia. En especial, el Ejecutivo y el Congreso del Estado tenemos la responsabilidad histórica de ejercitar responsablemente la pluralidad, para que nos permita hacer avanzar la democracia, para evitar el enfrentamiento, para no paralizar la acción de los Poderes, en suma, para facilitar el cumplimiento de la función de gobernar, en beneficio de quienes nos dieron su confianza. Así pues, el pueblo ya hizo su parte, con su voto, nos hizo autoridad, hagamos la nuestra ejerciendo responsablemente nuestras atribuciones y obligaciones en la Constitución están claramente señaladas a las que le competen a cada órgano de gobierno, de alguna manera, los partidos políticos aquí representados son, a la vez, gobierno y oposición; en algunos casos recibieron los votos de la mayoría para convertirse en gobierno y en otros son oposición, lo que quiere decir que no hay un solo partido que resuelva ya los asuntos públicos. Tenemos que aceptar que ya no debe

haber un partido mayoritario, que todo lo impone o una oposición que a todo se opone. Esta realidad nos obliga a. cogobernar responsablemente; por una parte, aceptando unos que ya no somos la mayoría absoluta, y por otra parte aceptando otros deben aceptar que ya no son oposición, sino también gobierno y que todos debemos cogobernar. Será mediante el ejercicio de la tolerancia, como podremos acreditar que aceptamos esta realidad; que todos los integrantes de los poderes merecemos respeto y que no se puede dignificar a ninguno de ellos a costa del desprestigio de otros; que no se puede promover la autonomía de un poder, tratando de someter a otro. Someternos únicamente al imperio de las leyes, para lograr así el sano equilibrio entre poderes, Debemos entender todos que la crítica y la autocrítica a las instituciones, debe ser para perfeccionarlas y fortalecerías y no para vulnerarlas. La colaboración entre poderes debe ser permanente y entenderse no como subordinación, sino como suma de esfuerzos que preserve la autonomía y la dignidad de los poderes, con base en el respeto a las instituciones y de quienes las representan, privilegiando siempre el interés general y no el interés de partido, solo así podemos acreditar ante la ciudadanía, nuestra voluntad política para valorar al voto que recibimos y para hace efectivo el respeto que los electores nos merecen. Con el Congreso, he sostenido una relación fincada en el respeto a sus integrantes, la colaboración en el proceso legislativo y la garantía de su autonomía. En materia de actualización del marco jurídico vigente, el Ejecutivo a mi cargo envió 36 iniciativas a este Honorable Congreso para reformar la Constitución local, actualizar aspectos de 10 leyes, crear una nueva y varios decretos específicos. En la esfera de acción del Ejecutivo a mi cargo expedí 9 reglamentos interiores de dependencias, 15 decretos y 7 acuerdos. Quienes vivimos esta realidad, debemos entenderla como una oportunidad histórica para hacer avanzar la democracia; es precisamente la historia, la que nos demuestra que cuando ocurren los grandes cambios que transforman a las sociedades, siempre hay una etapa de maduración, que incluye la formación de una nueva cultura política en gobernantes y ciudadanos, así como de adecuaciones al marco legal, que evitan el enfrentamiento. Tengo la convicción de que esta Quincuagésima Segunda Legislatura estatal, sabrá responder a la exigencia popular de contribuir al sano equilibrio de poderes y también, desde luego, a construir la gobernabilidad. En uso de las facultades que la Constitución me confiere, en el mes de noviembre expedí nombramientos de Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, respetando la inamovilidad de quien ya tenía derecho, ratificando a dos y designando a otros cuatro. Al haberse producido en el Congreso un empate en el otorgamiento o negativa de la aprobación, y al suscitarse una diferencia de criterio en cuanto a la interpretación del artículo 70 de la Constitución Local, en el sentido de si dicho empate constituye o no resolución, procedí en todo momento a actuar conforme a derecho. Hubo voces a quienes les hubiera gustado una solución negociada en el nombramiento de los Magistrados. De haberse hecho así, se habría incurrido en una grave deficiencia en la integración del Supremo Tribunal, que hubiera dado pauta para cuestionar jurídicamente sus resoluciones. El Ejecutivo a mi cargo optó por una solución en la que prevaleciera certidumbre en el Derecho. Por ello acudí a la Suprema Corte de Justicia, no en plan de confrontación con el Poder Legislativo, sino en la búsqueda de una solución jurídica, que el Legislativo y el Ejecutivo no pudimos encontrar. Asumí el costo político que esa decisión implicaba, a cambio de la seguridad jurídica que otorgará la resolución de la Suprema Corte. Todos estamos obligados a acatar el resultado de la Controversia Constitucional, cualquiera que sea su sentido. Con ello habremos de ratificar el imperio de la ley sobre criterios personales o de partido. Ratifico mi convicción de que las facultades constitucionales de los integrantes de los tres Poderes no pueden estar sujetas a negociación. El respeto al Estado de Derecho así lo exige. He suministrado al Poder Judicial el apoyo y los recursos necesarios para que cumpla con su función de impartir justicia. Estoy seguro que sus integrantes comparten el interés que tiene la sociedad colimense de contar con jueces probos, honestos y justos, que apliquen la ley a todos por igual, sin dilaciones, que combatan eficazmente la impunidad, la corrupción y la prepotencia. La pluralidad ideológica que se expresa también en los Ayuntamientos, ratifica mi convicción de fortalecer su autonomía, de sostener una relación respetuosa con sus autoridades, en el marco del artículo 115. Hemos entregado en tiempo y forma las participaciones y aportaciones, mediante convenios firmados con los ayuntamientos, y podemos afirmar que, a la fecha, han recibido recursos superiores a los anunciados en el mes de enero, los cuales suministramos mensualmente. Reconozco en los alcaldes su voluntad política para la coordinación y ejecución de las tareas conjuntas que hemos podido realizar; los exhorto respetuosamente a que en el marco legal que nos rige y de las respectivas competencias, sigamos sumando voluntades, esfuerzos e iniciativas de servicio. Como mandatario, he ratificado en los hechos mi interés en apoyar el desarrollo de los municipios, lo

que se demuestra a través de las múltiples giras y visitas que realizo en ellos, con el propósito de colaborar en los esfuerzos que hacen los ayuntamientos para solucionar los múltiples problemas que les demanda la ciudadanía. Nuestro compromiso es intensificar este programa de visitas, haciendo compatibles el respeto a la autonomía del municipio, con el cumplimiento de mi obligación de gobernar para todos los colimenses. Agradezco profundamente a todos los sectores sociales de Colima, su esfuerzo y respaldo indeclinable durante el desempeño de esta tarea, en la que tengo el honor de coordinar los esfuerzos de los colimenses. A mis colaboradores un sincero reconocimiento por el intenso trabajo que con sentido responsable han realizado, el único protagonista de este Primer Informe de Gobierno es el Pueblo de Colima. Si algo de lo prometido no se ha logrado, asumo la responsabilidad y me comprometo a incrementar nuestros esfuerzos para conseguirlo. Expreso mi reconocimiento al, señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, por el aprecio, el respeto institucional y el invaluable apoyo que siempre ha brindado a los colimenses. Honorable Congreso del Estado: De cara a las dificultades económicas y sociales que para nuestra entidad perfila el nuevo milenio, gobernar implica trabajar para el futuro, desarrollar el pensamiento estratégico, tener capacidad para convertir los retos en oportunidades, para atender lo importante sin descuidar las cuestiones urgentes. Por esa razón, conscientes de las ventajas que nos ofrece el mundo globalizado, hemos identificado tres polos de desarrollo que nos incorporarán a la dinámica de los mercados mundial, nacional y regional, desde una perspectiva integral: El primero de ellos tiene su sede en Manzanillo, que con sus actividades turística, portuarias y pesqueras, cumple la función de ser generador de divisas, fuente de buenos empleos y dinamizador de las cadenas productivas. Por su ubicación a nivel nacional e internacional, nuestro Puerto es el gran detonador de las estrategias de desarrollo sustentable y sostenido de Colima, y de la región centro-occidente del país. Los esfuerzos de mi gobierno se orientan hacia el fortalecimiento de Manzanillo, hacia el despegue de su vocación multisectorial, que lo posiciona como centro logística nacional para el comercio, el transporte, las cadenas productivas industriales, los servicios conexos, las actividades turísticas y pesqueras. En una economía globalizada tenemos que aprovechar el turismo, el comercio, las exportaciones y para eso el puerto de Manzanillo juega un papel estratégico. Manzanillo tendrá, en fecha próxima, gracias al apoyo del Presidente de la República, su Estudio Estratégico, que habrá de impulsar todas sus potencialidades. Otro de los polos de desarrollo está al norte de nuestra Entidad; por eso solicitamos al Presidente de la República los recursos para el proyecto hidrológico, que nos permita aprovechar 30 millones de metros cúbicos de agua de la presa TRIGOMIL, e incorporar 5 municipios del Norte del Estado, a los sistemas de riego moderno, se han autorizado ya 5 millones para estos estudios, que nos van a permitir capitalizar el campo, adoptar nuevas tecnologías agrícolas y cambiar su fisonomía productiva. La tradición agroindustrial de Tecomán, importante fuente generadora de riqueza y de empleo que nos ha permitido exportar, se está impulsando para que vigorice su presencia en el mercado y agregue valor a los productos del campo. Debemos permanecer alertas ante los muchos desafíos que nos aguardan, pero también, hay razones de peso para confiar en los resultados benéficos del esfuerzo que aquí y ahora se están realizando. El Informe de Gobierno que he entregado, no es un documento triunfalista, pero si tiene optimismo, porque reconoce que el futuro de Colima no estará sujeto a los vaivenes de la globalización, si sabemos aprovechar las fortalezas que otras generaciones han aportado y que sirven de base para alcanzar lo que ahora estamos realizando. Reconocemos que el mérito de lo que hoy tenemos, de ninguna manera nos pertenece a nosotros, sino a los hombres y mujeres que durante décadas pusieron su talento y aprecio al servicio de esta tierra. Sí es un documento optimista, por que la obligación de la política es hacer a un lado la incertidumbre, la queja, y poner manos a la obra, actuar con energía para superar las adversidades que se presenten, para mantener el carácter libre y justo de la sociedad que queremos legar a nuestros hijos. La obligación de la política es correr riesgos, aprovechar las oportunidades y ejercer los liderazgos que se necesitan. A través de este Informe miramos al horizonte con optimismo, precisamente por que resaltamos lo que podemos llegar a ser como entidad, aprovechando lo que otros han construido; pero además, por que percibimos con claridad las fortalezas que nuestro Estado tiene para consolidar su desarrollo, que lo hacen competitivo frente a otras entidades y que le están permitiendo insertarse con éxito en un mundo cada vez más interrelacionado e inestable: Tenemos una infraestructura en materia de comunicaciones de primer nivel; contamos con recursos humanos formados en una ambiente de calidad educativa; a los abundantes recursos naturales, sumamos la seguridad pública, que desearían tener muchos ciudadanos que viven en otras entidades. Ofrecemos un ambiente de paz social

propicio para la inversión, con estímulos a la productividad, con buenos servicios en las zonas urbanas, con tranquilidad en el campo, con certidumbre jurídica para las empresas y con una nueva cultura laboral que hace corresponsables a los trabajadores en la productividad en los negocios. Aquí en Colima, las contiendas políticas y el ejercicio de las libertades públicas, se llevan de manera civilizada. La protesta callejera, la intolerancia o la represión no tiene cabida. Tenemos empleos, salud, educación y esparcimiento para todos; se percibe la organización e integración social, la equidad entre géneros se perfecciona la democracia. Hay una excelente calidad de vida, y prueba de ellos es que se generan flujos inmigratorios, por que muchos vienen a Colima, para tratar de acceder a los beneficios del progreso que aquí se disfrutan, las estadísticas así lo demuestran. Es cierto que también tenemos rezagos y que no hemos podido dar a todos lo que necesitan, pero seguimos empeñados en el esfuerzo de cumplirlos. Tenemos las ventajas comparativas que nos dan la geografía y la infraestructura, pero también tenemos las ventajas competitivas que nos proporcionan la importante inversión pública que se hace, año tras año, en la educación, la salud, la cultura y la capacitación de nuestros recursos humanos. El capital acumulado más grande que tenemos es nuestra gente, los valores que cultivan y mantienen unidas a nuestras familias. Sabemos de antemano que en el caso de Colima, tenemos muchas fortalezas, y que nuestras debilidades no radican en las condiciones estructurales o en los rezagos, sino que son resultado de la condición humana que, a veces, nos confronta a causa de temas de interés general o como producto del alto grado de politización, y de participación democrática que hemos alcanzado. En muchas ocasiones, la pasión política vuelve difícil la conjugación de nuestras fortalezas y el empuje, el entusiasmo social que provoca la democracia. Por eso tenemos que lograr que la pluralidad no paralice la revitalización de nuestra economía, ni que las exigencias del crecimiento económico o del desarrollo social, cancelen las libertades que nos da la democracia. Algunos no simpatizan con mi optimismo, pero para mi es una ventaja gobernar en estas condiciones, en un Estado con tantas posibilidades de desarrollo. Analicemos con serenidad el panorama complicado que nos ofrece el mundo y apreciemos objetivamente el Estado que muchos colimenses construyeron como nosotros, como pocas entidades de México, los rezagos sociales que tenemos no son tales que nos conduzcan a la violencia o al enfrentamiento armado, no tenemos que escoger entre democracia, superación de la pobreza o crecimiento económico, por que existen las condiciones para lograr esos objetivos de manera paralela, por eso mi gobierno tiene el compromiso de mantener el ritmo de trabajo intenso, propositivo, que hasta este momento le ha caracterizado, para corresponder a todo ese esfuerzo social, de diversas generaciones, en pos del progreso, al que queremos darle continuidad y permanencia. En la prudencia, en la autenticidad, en la madurez, en el respeto a la opinión pública, a las instituciones, a las trayectorias personales y a los grupos que actúan en el escenario público estatal, la democracia colimense puede ser consolidada por todos nosotros. Esta es la razón por la que debemos darle tiempo y espacio propicios a la democracia, trabajar intensamente para lograr su permanencia, permitirle que se fortalezca en el ejercicio responsable, creativo, apegado a derecho, de nuestra representación política. Tenemos el compromiso y el mandato popular de hacer de ésta, la hora de la democracia en Colima, de crear los escenarios que le darán mayor perfeccionamiento, profundidad, base social y largo aliento. En Colima hay liderazgo, no estamos improvisando, no hacemos lo que se nos ocurre. Tenemos un Plan de Desarrollo que precisa nuestras acciones, que nos marca la directriz y contamos con una sociedad participativa, que nos orienta y nos corrige el rumbo. Sigamos confiando en nosotros mismos, en lo que nuestro esfuerzo particular puede aportar para engrandecer al Estado. Pongamos cada uno el ejemplo de servicio que nos corresponde, para alcanzar el desarrollo integral que merecemos, en el nuevo Colima que juntos estamos construyendo. Agradezco al H. Congreso del Estado de Colima, las cortesías que ha tenido con un servidor. Muchas gracias.

DIP. PDTE. GAITAN GUDIÑO. Señores Diputados: Hemos recibido, en cumplimiento a la Constitución que nos rige, el informe que el titular del Poder Ejecutivo nos ha entregado, del estado que guarda la administración pública estatal. Señor Gobernador: le manifiesto que analizaremos el informe que nos ha entregado y con las consideraciones que se hagan en el seno de este Congreso, habrá de coadyuvar para el trabajo legislativo que iniciaremos el próximo primero de octubre. Colimenses: Hemos realizado un acto esencialmente democrático y republicano, en el que dos Poderes, en presencia del otro con el que conforman el Gobierno, cumplen a cabalidad con lo preceptuado por la Constitución Política del Estado de Colima. Debemos, por ello, congratularnos, toda vez que, día con día, vamos caminando por el sendero de la legalidad conscientes de que, el amparo de la Ley es la base y sustento de una sana convivencia en sociedad. Agradezco la presencia de todos ustedes, ciudadanos muy

distinguidos de nuestra comunidad colimense, particularmente de los medios de comunicación que, de manera atinada, la sabia apreciación popular los ha calificado como el Cuarto Poder. Concluidos todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión.

Hoy 19 de septiembre de 1998, siendo las 12 horas con 28 minutos a nombre de la H. LII Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne.